

ACTA N°1/2025 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

MINUTA.

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (Diez horas) del día 05 (Cinco) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Blvd. Rolando Arjona Amabilis Norte, Núm. 1225, Colonia Juntas de Humaya, C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: En representación del **Dr. Santiago Inzunza Cázares**, Presidente de este Comité y Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, asiste el **Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez**, Director de Extensión de la Cultura, **Lic. Guillermo Rivas Gaxiola**, Secretario Técnico del Comité y Director de Administración y Finanzas, **M.C. Arturo Gutiérrez Olvera**, Vocal y Director Académico, en representación del **C.P. Eduardo Salazar Higuera**, Vocal y Director de Planeación y Presupuesto, asiste el **Ing. Paúl Michel Zazueta Zazueta**, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, **Mtra. Sandra Yudith Lara Díaz**, Vocal y Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller, **M.C. Rigoberto Velázquez Elenes**, Vocal y Director de Tecnologías de la Información, **M.C. María Bárbara Irma Campuzano Vega**, Consultora Jurídica y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martín Alberto Avilés Delgadillo**, Comisario y Titular del Órgano Interno de Control y como invitados, **Lic. Célida Gastélum Valdez**, Jefa del Departamento de Servicios Administrativos, así como el **Ing. Jesús Leopoldo Castro Cárdenas**, Jefe del Departamento de Bienes, Suministros e Inventarios, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2025** y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante **"EL COMITÉ"**, con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y Apertura de la Sesión por el Dr. Santiago Inzunza Cazares, Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES).



3. Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, para el presente Ejercicio Fiscal 2025.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité del Ejercicio 2024.
5. Presentación de los Montos Máximos y Mínimos aprobados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, así como, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Presentación y Autorización de propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el Ejercicio 2025.
8. Autorización para la Adquisición de Artículos de Papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$3,550,000.00** (Tres millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.
9. Autorización para la Adquisición de Artículos de Limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$3,100,000.00** (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.
10. Autorización para la Adquisición de Artículos de Consumibles de Cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2,600,000.00** (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar



propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.

11. Autorización para la Adquisición de 250,000 timbres fiscales para este ejercicio fiscal 2025, hasta por un monto de **\$115,000.00** (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales.
12. Autorización para la Contratación de espacios publicitarios y servicios de difusión en medios durante el año 2025, los que tienen por objeto atender los requerimientos de las campañas institucionales y la inclusión en los diversos espacios de producción y difusión informativa, de redes sociales, medios y portales de comunicación, de las actividades regulares de la agenda de trabajo institucional. El costo anual es de **\$1,700,000.00** (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de Adjudicación Directa, a cubrirse con Recursos Estatales.
13. Autorización para la Contratación de servicios profesionales para el servicio y mantenimiento de aire acondicionado en operación en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas de Zona, Planteles, hasta por un monto de **\$2,500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.
14. Autorización para la Contratación de Asesoría para el Soporte Técnico y Actualización del Sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$380,000.00** (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, por la modalidad de Adjudicación Directa, a cubrir con Recursos Estatales.
15. Asuntos Generales.
16. Acuerdos.
17. Clausura.



ASUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el **Lic. Guillermo Rivas Gaxiola**, de conformidad con el Artículo 28 segundo párrafo inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, asistiendo en representación del **Dr. Santiago Inzunza Cázares**, Director General y Presidente del "EL COMITE", el **Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez**, Director de Extensión de la Cultura y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros de "EL COMITÉ", se declara formalmente instalada la presente sesión.

ASUNTO 2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN POR EL DR. SANTIAGO INZUNZA CAZARES, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA (COBAES).

Hace uso de la voz en representación del Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y Presidente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez**, Director de Extensión de la Cultura, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la Sesión Ordinaria número 1 de "EL COMITÉ".

ASUNTO 3.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2025.

Se informa que este Comité queda integrado para el presente ejercicio y hasta la primera reunión ordinaria del siguiente ejercicio de la siguiente manera:



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE SINALOA (COBAES).**

2025

Dr. Santiago Inzunza Cazares,
Director General de COBAES
Presidente del Comité

Lic. Guillermo Rivas Gaxiola,
Director de Administración y Finanzas
Secretario Técnico

CP. Eduardo Salazar Higuera,
Director de Planeación y Presupuesto
Vocal

MC. Arturo Gutiérrez Olvera,
Director Académico
Vocal

Mtra. Sandra Yudith Lara Díaz
Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller
Vocal

MC. Rigoberto Velázquez Elenes,
Director de Tecnologías de la Información
Vocal

Lic. Martín Alberto Avilés Delgadillo,
Titular del Órgano Interno de Control
Comisario

MC. María Bárbara Irma Campuzano Vega,
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos
Consultora Jurídica

Lic. Célida Gastélum Valdez,
Jefa del Departamento de Servicios Administrativos
Invitada

Ing. Jesús Leopoldo Castro Cárdenas,
Jefe del Departamento de Bienes, Suministros e Inventarios
Invitado

PROPUESTA DE ACUERDO. - El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2025, queda integrado de la forma indicada.



ASUNTO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL EJERCICIO 2024.

En virtud de que el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité, de fecha 30 de octubre de 2024, fue enviada a los integrantes del Comité para su conocimiento con anterioridad, se da por leída y aprobada.

ASUNTO 5.- PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS APROBADOS POR EL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANTECEDENTES. - La Secretaría de Administración y Finanzas publicó el 24 de enero del presente, en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, los Montos Máximos de adjudicación mediante Procedimientos de Compra Directa, Cotización por escrito a cuando menos 3 personas, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública, considerando el Impuesto al Valor Agregado, que aplicaran durante el año 2025.

Así mismo, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el pasado 24 de diciembre del 2024, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se dan a conocer los Montos Máximos de Adjudicación Directa y los de Adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y Licitación Pública sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

PROPUESTA DE ACUERDO. - Los integrantes de este Comité se dan por enterados de que los Montos para las diferentes modalidades de adjudicación se aplicarán de acuerdo al origen de los recursos en la forma siguiente:

1. Sujetarse a lo aprobado por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa para el ejercicio de los Recursos Estatales e Ingresos Propios, de acuerdo al cuadro N° 1;



Cuadro N° 1

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS ESTATALES E INGRESOS PROPIOS.		
OBSERVACIONES	MONTOS 2025	
	DE	HASTA
Compra directa.	\$0.01	\$67,884.00
Cotización por escrito a cuando menos tres personas.	\$67,884.01	\$1,757,000.00
Invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.	\$1,757,000.01	\$4,362,000.00
Adjudicación mediante Licitación Pública a través de Convocatoria Pública.	\$4,362,000.01 o más.	
LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		

2. Basándose en el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual queda un **Presupuesto Anual Autorizado de \$64,184,000.00 (Sesenta y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**, se aplicará lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio de los Recursos Federales, adicionándole el importe del Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al cuadro N° 2.

Cuadro N° 2

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES		
OBSERVACIONES	MONTOS 2025	
	DE	HASTA
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente.	\$0.01	\$375,000.00
Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas.	\$375,000.01	\$3,129,000.00
Adjudicación mediante Licitación Pública a través de Convocatoria Pública.	\$3,129,000.01 o más.	
LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		



ASUNTO 6.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANTECEDENTES. - Con fundamento en lo dispuesto, en el artículo 26, fracción XXI del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se anexa al presente el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.



Partida (ordenada)	Concepto	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Valor estimado de la Cuenta	Tipo de procedimiento	Programa	Fuente de financiamiento
144	AFORTACION DEL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	100%	0%	0%	0%	8,500,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL Y ESTATAL
154	DISPENSA MONEDERO ELECTRONICO	25%	25%	25%	25%	52,500,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL Y ESTATAL
211	MATERIAL, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30%	20%	30%	20%	3,350,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30%	20%	30%	20%	580,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
214	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	30%	20%	30%	20%	2,600,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	30%	20%	30%	20%	3,100,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	45%	0%	55%	0%	32,000,000	LICITACION PUBLICA	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
218.	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	40%	10%	40%	10%	650,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	FEDERAL
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	20%	40%	30%	10%	1,000,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	10%	40%	40%	10%	1,500,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0%	0%	100%	0%	1,000,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	FEDERAL
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25%	25%	25%	25%	4,370,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	0%	50%	50%	0%	2,000,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL
284	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	25%	25%	25%	25%	1,500,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
3171	SERVICIOS DE INTERNET	25%	25%	25%	25%	3,500,000	LICITACION PUBLICA	U006	FEDERAL
322	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	25%	25%	25%	25%	4,100,000	ADJUDICACION DIRECTA	U006	ESTATAL
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	25%	25%	25%	25%	2,000,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25%	25%	25%	25%	2,500,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
341	SERVICIO DE SEGURO ESTUDIANTIL	100%	0%	0%	0%	2,500,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	100%	0%	0%	0%	1,300,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10%	40%	40%	10%	4,000,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
352	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	0%	50%	50%	0%	2,500,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	U006	ESTATAL
352	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	0%	50%	50%	0%	500,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25%	25%	25%	25%	600,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	U006	ESTATAL
361	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS	25%	25%	25%	25%	1,700,000	ADJUDICACION DIRECTA	U006	ESTATAL
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10%	40%	40%	10%	2,700,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10%	70%	10%	10%	3,000,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0%	0%	100%	0%	1,900,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
541	VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE	0%	100%	0%	0%	1,000,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
564	SISTEMA DE AIREA ACONDICIONADO	0%	100%	0%	0%	2,500,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	20%	35%	35%	10%	1,000,000	COTIZACION ESCRITO 3 PROVEEDORES	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
597	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	0%	100%	0%	0%	3,800,000	INVITACION A SOBRE CERRADO	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS
TOTAL GENERAL						155,750,000			

PROPUESTA DE ACUERDO. - Los integrantes de este Comité, se dan por enterados del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con un monto general de **\$155,750,000.00 (Ciento cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido, a cubrirse con los Recursos Federales, Estatales y Propios.



ASUNTO 7.- PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTE COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2025.

N°	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CALENDARIZACIÓN
1	ORDINARIA	05 DE FEBRERO, 2025
2	ORDINARIA	03 DE ABRIL, 2025
3	ORDINARIA	20 DE MAYO, 2025
4	ORDINARIA	10 DE JULIO, 2025
5	ORDINARIA	04 DE SEPTIEMBRE, 2025
6	ORDINARIA	28 DE OCTUBRE, 2025

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autoricen el calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el Ejercicio 2025.

ASUNTO 8.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$3,550,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

JUSTIFICACIÓN. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **127 planteles** con una población escolar de más de **32,000 mil alumnos**, así como, 5 Coordinaciones Ejecutivas, 2 Oficinas Administrativas (Oficinas Generales y Oficinas de EMSAD) y 5 Centros Culturales, que requieren de artículos de papelería y útiles de oficina.

PROPUESTA DE ACUERDO.- Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Adquisición de Artículos de Papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$3,550,000.00 (Tres millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.



ASUNTO 9.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$3,100,000.00 (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

JUSTIFICACIÓN. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **127 planteles** con una población escolar de más de **32,000 mil alumnos**, así como, 5 Coordinaciones Ejecutivas, 2 Oficinas Administrativas (Oficinas Generales y Oficinas de EMSAD) y 5 Centros Culturales que requieren artículos de limpieza.

PROPUESTA DE ACUERDO.- Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Adquisición de Artículos de Limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.

ASUNTO 10.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$2,600,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.



JUSTIFICACIÓN. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa se integra por **127 planteles** con una población escolar de más de **32,000 mil alumnos**, así como, 5 Coordinaciones Ejecutivas, 2 Oficinas Administrativas (Oficinas Generales y Oficinas de EMSAD) y 5 Centros Culturales que requieren materiales utilizados en la impresión y reproducción.

PROPUESTA DE ACUERDO.- Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Adquisición de Artículos de Consumibles de Cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.

ASUNTO 11.- AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 250,000 TIMBRES FISCALES PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, HASTA POR UN MONTO DE \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES. - Durante los últimos 6 años COBAES ha cumplido sus obligaciones en relación al proceso de timbrado de sus nóminas ordinarias, extraordinarias, especiales, así como los timbrados que se realizan desde el departamento de contabilidad.

Este proceso sin duda ha traído distintos beneficios al Colegio ya que es una dependencia que timbra en tiempo y forma, cumpliendo con todas las disposiciones legales y fiscales de este rubro.

Tan es así que desde 2015 se inició el timbrado a través de packs (paquetes) de timbrados sin tener ningún problema.

JUSTIFICACION. - Es necesario que para tener y cumplir con un buen proceso de timbrado se contraten empresas que tengan la solidez y experiencia en este rubro, lo anterior para no caer en omisiones que en el futuro puedan resultar en observaciones o en consecuencias mayores.

Es por lo anterior que a través de los años los servicios que ha otorgado el pack actual de timbrado han sido:



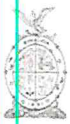
- Plataforma de timbrado actualizada y con soporte incluido.
- Asesoría de expertos con referente a disposiciones fiscales, como de requisitos y lineamientos en la expedición de factura electrónica.
- Alta disponibilidad en su personal para resolernos o asesorarnos de manera oportuna y veraz sobre aquellas dudas que surgen en todo momento.
- Asesoría y venta de aplicaciones web y de escritorio para la emisión y consulta de comprobantes fiscales digitales. Son Timbres de recibos de Nomina (Recursos humanos) y pagos contables (Contabilidad y Tesorería).

PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Adquisición de 250,000 timbres fiscales para este ejercicio fiscal 2025, hasta por un monto de **\$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales.

ASUNTO 12.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DURANTE EL AÑO 2025, LOS QUE TIENEN POR OBJETO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y LA INCLUSIÓN EN LOS DIVERSOS ESPACIOS DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN INFORMATIVA, DE REDES SOCIALES, MEDIOS Y PORTALES DE COMUNICACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES REGULARES DE LA AGENDA DE TRABAJO INSTITUCIONAL. EL COSTO ANUAL ES DE \$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A CUBRIRSE CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES. - El programa, presupuesto y justificación de la contratación de espacios publicitarios y servicios de difusión en medios durante el año 2025, tiene por objeto atender los requerimientos de las campañas institucionales y la inclusión en los diversos espacios de producción y difusión informativa, de redes sociales, medios y portales de comunicación, de las actividades regulares de la agenda de trabajo institucional.

De acuerdo con las políticas institucionales de inclusión, retención escolar y cobertura, COBAES requiere contar con estrategias de difusión pertinentes en los medios, portales y redes sociales, dirigidas sobre todo a los y las jóvenes y a los diferentes destinatarios de sus servicios educativos como son los estudiantes, los padres de familia, los docentes, el personal administrativo, directivo y el público en general.



De manera relevante, es necesario contar de manera permanente a lo largo del año con el Plan General de Promoción Matricular. Nuestros objetivos son atraer el ingreso de nuevos alumnos y retener a aquellos que ya están inscritos en los 127 planteles de la institución.

Para ello, se tienen definidas las siguientes etapas de promoción matricular:

- a) Reinscripciones estudiantiles en el semestre A de cada año: De enero a febrero.
- b) Preinscripciones de alumnos de nuevo ingreso: De febrero a junio.
- c) Inscripciones de alumnos de nuevo ingreso: De julio a septiembre.
- d) Reinscripciones de alumnos de III y V semestre en el semestre B de cada año: De junio a septiembre.
- e) Promoción de permanencia, retención estudiantil y reinscripciones en el semestre A de cada año: De noviembre a diciembre.

Cada año es menor el número de egresados de secundaria debido al impacto del bono demográfico que evidencia la imperiosa necesidad de atraerlos como alumnos de nuevo ingreso, en virtud de la competencia cada vez mayor de la oferta educativa de otros subsistemas de educación media superior, tanto públicos como privados.

Nuestra meta es **matricular a 13 mil jóvenes.**

El establecimiento de convenios de contratación publicitaria es decisivo en función de las campañas y estrategias de comunicación social con un alcance estatal, las que deben programarse conforme al calendario académico-administrativo de la institución en cada ciclo escolar.

Es determinante también por la difusión continua de las acciones y logros de la administración del Colegio y de sus agendas de trabajo académico y de planeación, extensión y vinculación institucionales.

Asimismo, toda vez que la comunidad sinaloense exige cada vez más conocimiento de las actividades de las instituciones públicas, es necesario auxiliarse de todos los medios de comunicación posibles, a fin de poder dar respuesta al clamor ciudadano, y lograr impactar en el ánimo y deseo de jóvenes y padres de familia por formar parte de nuestros planteles en el Estado.



Por ello, se pone a consideración del Comité la propuesta para la contratación de espacios publicitarios y servicios de difusión con las siguientes personas físicas y morales, representantes de diferentes medios, de acuerdo con su particular justificación, descrita además en cada uno de los respectivos apartados:

RADIO - 6 MESES FEBRERO A ABRIL Y JUNIO A AGOSTO				
	RAZON SOCIAL	MEDIO	MONTO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL A 6 MESES (IVA INCLUIDO)
1	LD NOTICIAS S.A. DE C.V.	LINEA DIRECTA	\$ 29,000.00	\$ 174,000.00
2	RADIODIFUSORA XHMSL FM S.A. DE C.V.	LUZ NOTICIAS Y STEREO UNO	\$ 29,400.00	\$ 176,400.00
3	GRUPO CHÁVEZ RADIOCAST S.A. DE C.V.	GUARDIANES DE LA NOCHE Y ALTAVOZ	\$ 16,499.85	\$ 98,999.10
4	LAD MEDIOS S.A. DE C.V.	LOS NOTICIERISTAS	\$ 29,000.00	\$ 174,000.00
5	JAIME ANTONIO FLORES URIAS	NOVA RADIO	\$ 8,120.00	\$ 48,720.00
6	RADIO INTEGRAL S. DE R.L. DE C.V.	RADIO MATCH Y LA COMADRE	\$ 25,404.00	\$ 152,424.00
7	FORMULA MELODICA S. DE R.L. DE C.V.	I HEART RADIO	\$ 1,131.00	\$ 6,786.00
8	GPM GRUPO PROMOMEDIOS CULIACAN S.A. DE C.V.	VIVA LA NOTIA	\$ 17,400.00	\$ 104,400.00
9	TM MEDIOS Y RADIO S.A. DE C.V.	RADIORAMA	\$ 19,400.00	\$ 116,400.00
10	FRANCISCO MANUEL MILLAN BELMONTE	LA KAÑONA	\$ 16,240.00	\$ 97,440.00
TOTAL:			\$ 191,594.85	\$ 1,149,569.10

REDES SOCIALES - 7 MESES FEBRERO A AGOSTO				
	RAZON SOCIAL	MEDIO	MONTO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL A 7 MESES (IVA INCLUIDO)
11	RAMON VILLEGAS ORTIZ	RedCovi / Raez Films	\$ 19,695.00	\$ 137,865.00
TOTAL:			\$ 19,695.00	\$ 137,865.00

PORTALES WEB - 9 MESES MARZO A NOVIEMBRE				
	RAZON SOCIAL	MEDIO	MONTO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL A 9 MESES (IVA INCLUIDO)
12	FUENTES FIDEDIGNAS DIGITAL S. DE R.L. DE C.V.	FUENTES FIDEDIGNAS	\$ 5,060.00	\$ 45,540.00
13	PATRICIA MATA LANDAVERDE	EXTRAOFICIAL	\$ 11,600.00	\$ 104,400.00
14	NEREIDA IDALIA INZUNZA JIMÉNEZ	NUCLEO INFORMATIVO	\$ 4,000.00	\$ 36,000.00
15	RAFAEL GONZALEZ AGUIRRE	REFLECTORES	\$ 5,060.00	\$ 45,540.00
16	CARLOS ROSAS PARRA	CAFÉ NEGRO	\$ 9,280.00	\$ 83,520.00
17	GRUPO ADISCUSION S.A. DE C.V.	A DISCUSIÓN	\$ 9,280.00	\$ 83,520.00
TOTAL:			\$ 44,280.00	\$ 398,520.00

TOTAL GENERAL:	MENSUAL	ANUAL
	\$255,569.85	\$ 1,685,954.10



FUNDAMENTO.- La selección de múltiples medios de comunicación no es con el fin de fraccionar la partida, y aunque por el monto, según autorización del Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, corresponde a un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, no es posible cumplir con este requisito, ya que por la justificación que más adelante se detalla, la propuesta de adjudicación sería tomando en consideración las ventajas de cada uno de los medios. horarios disponibles para que lleguen a mayores audiencias, reconocimiento de los comunicadores, cobertura publicitaria, atendiendo a las zonas y por la naturaleza del trabajo a realizarse deben contratarse los servicios de proveedores determinados.

Por lo que, resultan aplicables las fracciones VIII y IX del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

Artículo 51.- *La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:*

VIII. Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada o la contratación de servicios de proveedor determinado;

IX. Cuando no existan por lo menos tres proveedores idóneos, previa investigación de mercado que al efecto se hubiere realizado;

Con el presente, se da cumplimiento a la parte aplicable del citado artículo 51, cuyo texto a continuación se transcribe:

"...El acreditamiento del o los criterios en los que se funde, deberá constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."



PROPUESTA DE ACUERDO. - Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de espacios publicitarios y servicios de difusión en medios durante el año 2025, los que tienen por objeto atender los requerimientos de las campañas institucionales y la inclusión en los diversos espacios de producción y difusión informativa, de redes sociales, medios y portales de comunicación, de las actividades regulares de la agenda de trabajo institucional hasta por un monto de **\$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de Adjudicación Directa, a cubrirse con Recursos Estatales.

ASUNTO 13.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO EN OPERACIÓN EN OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS DE ZONA, PLANTELES, HASTA POR UN MONTO DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.

ANTECEDENTES. - El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un inventario de 2,792 equipos de aire acondicionado en operación en Planteles, Coordinaciones Ejecutivas, Oficinas Generales y Almacén General, los cuales requieren de servicio y mantenimiento para evitar mayores consumos de energía eléctrica y alargar su vida útil.

Coordinación Ejecutiva	Cantidad
Zona 01	726
Zona 02	453
Zona 03	262
Zona 04	794
Zona 05	557
SUMA	2792



PLANTEL ZONA 01	EQUIPOS
09 Choix Benjamín Hill	42
118 Ejido 9 de Diciembre, Ahome	7
57 Bachomobampo, Ahome	13
127 Poblado 7, Valle del Carrizo	7
06 Villa Gustavo Díaz Ordaz, Ahome El Carrizo	63
115 San José de Ahome.	20
54 Los Mochis	61
01 Los Mochis Río Piaxtla	67
02 Mochis, Guillermo Prieto	74
03 Villa de Ahome	45
04 Higueras de Zaragoza	64
05 San Miguel Zapotitlán	65
07 El Fuerte	30
08 San Blas, El Fuerte	23
43 Mochicahui	58
58 El Guayabo, Ahome	24
64 Topolobampo, Ahome	17
114 Bolsa de Tosalibampo No. 1	15
117 Ejido Mochis, Extensión Plante 1	11
Coordinación	20
NÚMERO DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO	726

PLANTEL ZONA 02	EQUIPOS
10. Ing. Federico Delgado Pastor, Guasave	71
11 "Lic. Alejandro Ríos Espinoza" Juan José Ríos	29
12 "Profr. José Santos Partida" Ruiz Cortinez	21
13 "Lic. Eustaquio Buelna Pérez": Ejido el Tajito, Guasave	38
14 "Profra. Ignacia Arrayales de Castro" Estación Bamoa	61
15 "Lic. José G. Heredia" Carret. Sinaloa de Leyva-Guasave. Sinaloa de Leyva, Sinaloa.	43
55 "Lic. Raúl Cervantes Ahumada" Ave. Adolfo López Mateos s/n. Guasave, Sin.	48
44 Estación Naranja	37
47 La Brecha Guasave	21
67 Centro de Estudios de Ocoroni	20
69 "Centro de Estudios de Tamazula"	14
"Cobaes 71 León Fonseca"	17
Centro Cultural de Petatlán	8
Coordinación	25
NÚMERO DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO	453



PLANTEL ZONA 03	EQUIPOS
16, Angostura. Prof. Cipriano Obeso Camargo.	10
17, Protomártir. Prof. Gabriel Leyva Solano". Dirección: Narciso Mendoza No. 3. Col. Centro, Protomártir Angostura	14
18, Badiraguato. "Lic. Héctor R. Olea Castañón". Dirección: Gabriel Leyva Solano s/n, Col. El Llano. Badiraguato	47
19, Mocorito. "Gral. Rafael Buelna Tenorio". Dirección: Miguel Hidalgo No. 69, Col. Las Palmas, Mocorito.	14
20, Pericos. "Prof. Jesús Manuel Ibarra Peiro". Dirección: Ramón F. Iturbe s/n. Pericos Mocorito	31
21, Guamúchil. "Dr. Genaro Salazar Cuellas". Dirección: M. Matamoros s/n, terminación Nte. Guamúchil	62
48, Tamazula II. Agustina Ramírez. Dirección: Av. Const. E/ m. Ruiz y Juan A. de la Fuente. Tamazula II	29
49, Llano de los Rochin. Gral. Teófilo Álvarez". Dirección: Domicilio Conocido. Llano de los Rochin.	15
56, Chinitos. General Macario Gaxiola Urías. Dirección: Lucio Blanco s/n. Chinitos Angostura	12
59, Campo Plata. "Cristino C. Romo". Dirección: Niños Héroes s/n. Campo Plata	13
Coordinación	15
NÚMERO DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO	262

PLANTEL ZONA 04	EQUIPOS	
	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS
25 La Campiña	77	
23 Ruiz Cortinez	56	
96 Sánchez Celis	21	
31 El Dorado		33
60 Ciudades Hermanas		22
26 Ángel Flores		72
22 Tierra Blanca		54
24 Zapata		51
45 Quila		28
27 Centro	54	
30 Costa Rica		23
32 Cosalá		12
33 Carretera a la Cruz		24
46 San Pedro	16	
61 La Palma	22	
62 Pueblos Unidos		26
63 Villa Juárez		35
94 El Salado		17
28 El Tamarindo	23	
29 Navolato	63	
98 El Limón de los Ramos	15	
Casa de la Cultura	8	
Imprenta	4	
Coordinación	9	
Almacén	6	
130 La Conquista	23	
SUBTOTAL POR PARTIDA	397	397
NÚMERO DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO	794	



PLANTEL ZONA 05	EQUIPOS
95 Las Mañanitas Mazatlán	50
35 Mazatlán Urías	54
34 - Coyotitán	39
36 - Mazatlán, El Toreo	58
37 - Mazatlán, Centro	27
38 Mazatlán Bonfil	65
39 Villa Unión	30
40 Concordia	21
41 El Rosario	31
42 Escuinapa	41
50 San Ignacio	25
51 Agua verde	9
52 Chametla	14
53 La Concha	17
68 Palmillas	22
70 Estación Dimas	22
65 El Pozole	16
Coordinación	16
NÚMERO DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO	557

PROPUESTA DE ACUERDO.- Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de servicios profesionales para el servicio y mantenimiento de equipos de aire acondicionado en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas de Zona y Planteles, hasta por un monto de **\$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.

ASUNTO 14.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA PARA EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SADMUN, HASTA POR UN MONTO DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A CUBRIR CON RECURSOS ESTATALES.



ANTECEDENTES: El sistema SADMUN fue implementado en COBAES desde el año 2017, atendiendo los lineamientos emitidos por Gobierno del Estado, a fin de dar cumplimiento a la normatividad emitida por CONAC, mejorar los sistemas, eficientar los procesos internos del ente público, aumentar la calidad y transparencia en la utilización de los recursos.

Es necesario dar continuidad a los procesos ya implementados, por lo que se requiere la asesoría y soporte técnico, así como la actualización de nuevas versiones del sistema SADMUN, implementación de nuevos módulos, apoyo en la revisión de la información contable generada trimestralmente y para emisión de avances financieros.

Hasta el 2018, el costo de la asesoría fue con cargo a Gobierno del Estado, pero a partir de 2019, lo cubrió COBAES.

Debido a que el prestador del servicio cuenta con las licencias correspondientes de SADMUN, para el 2025, se propone el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, planteado en este asunto, se fundamenta en el **Capítulo Tercero, del Título Cuarto denominado "De Excepciones a la Licitación Pública"**, en sus Artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, mismos que en su parte aplicable se transcriben:

"Artículo 50.- En los supuestos que prevé el artículo 51 de esta Ley, la Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

Para estos fines deberán contar con autorización del Comité respectivo.

Artículo 51.- La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:



- I. *No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;"*

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, Autorización para la Contratación de Asesoría para el Soporte Técnico y Actualización del Sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de Adjudicación Directa, a cubrir con Recursos Estatales.

ASUNTO 15.- ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

ASUNTO 16.- ACUERDOS.

PRIMERO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 3. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados de la integración del mismo para el Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 4. En virtud de que el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité, de fecha 30 de octubre de 2024, fue enviada a los integrantes del Comité para su conocimiento con anterioridad y no habiendo objeciones, se da por leída y aprobada.

TERCERO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 5. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados de que los Montos para las diferentes modalidades de adjudicación se aplicarán de acuerdo al origen de los recursos en la forma siguiente:

1. Sujetarse a lo aprobado por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa para el ejercicio de los Recursos Estatales e Ingresos Propios, de acuerdo al cuadro N° 1;
2. Basándose en el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual queda un Presupuesto Anual Autorizado de **\$64,184,000.00 (Sesenta y cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**, se aplicará lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio de los Recursos Federales, adicionándole el importe del Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al cuadro N° 2.



CUARTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 6. Los integrantes de este Comité se dan por enterados del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con un monto general de **\$155,750,000.00 (Ciento cincuenta y cinco millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido, a cubrirse con los Recursos Federales, Estatales y Propios.

QUINTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 7. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su autorización para el calendario de Sesiones Ordinarias de este Comité para el Ejercicio 2025.

SEXTO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 8. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Adquisición de Artículos de Papelería para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$3,550,000.00 (Tres millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.

SÉPTIMO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 9. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Adquisición de Artículos de Limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.

OCTAVO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 10. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Adquisición de Artículos de Consumibles de Cómputo para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles, hasta por un monto de **\$2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.

NOVENO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 11. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Adquisición de 250,000 timbres fiscales para este ejercicio fiscal 2025, hasta por un monto de **\$115,000.00 (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con Recursos Estatales.

DÉCIMO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 12. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de espacios publicitarios y servicios de difusión en medios durante el año 2025, los que tienen por objeto atender los requerimientos de las campañas institucionales y la inclusión en los diversos espacios de producción y difusión informativa, de redes sociales, medios y portales de comunicación, de las actividades regulares de la agenda de trabajo institucional hasta por un monto de **\$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de Adjudicación Directa, a cubrirse con Recursos Estatales.

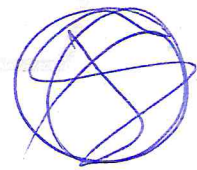
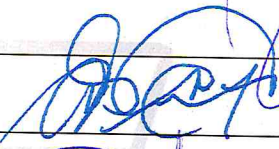
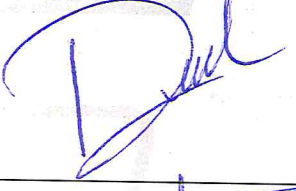
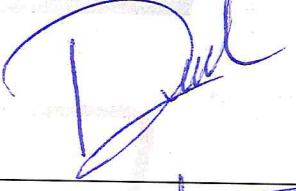
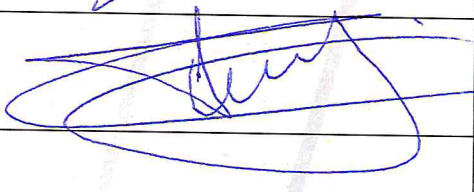

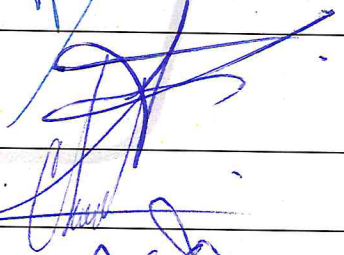
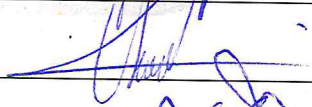


DÉCIMO PRIMERO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 13. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan su Autorización para la Contratación de servicios profesionales para el servicio y mantenimiento de equipos de aire acondicionado en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas de Zona y Planteles, hasta por un monto de **\$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, mismo que será aperturado en presencia de un Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a cubrir con Recursos Estatales.

DÉCIMO SEGUNDO. RESPECTO AL ASUNTO NÚM. 14. Los integrantes de este Comité, se dan por enterados y otorgan Autorización para la Contratación de Asesoría para el Soporte Técnico y Actualización del Sistema SADMUN, hasta por un monto de **\$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, IVA incluido, procedimiento de adjudicación por la modalidad de Adjudicación Directa, a cubrir con Recursos Estatales.

ASUNTO 17.- CLAUSURA













Habiéndose agotado el orden del día el **Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez**, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 11:20 (once veinte) horas del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.

En representación del Dr. Santiago Inzunza Cázares , Presidente del Comité y Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, asiste el Lic. Edson Emilio Ibarra Gutiérrez , Director de Extensión de la Cultura.	
Lic. Guillermo Rivas Gaxiola , Secretario Técnico del Comité y Director de Administración y Finanzas.	
M.C. Arturo Gutiérrez Olvera , Vocal y Director Académico.	
En representación del C.P. Eduardo Salazar Higuera , Vocal y Director de Planeación y Presupuesto, asiste el Ing. Paúl Michel Zazueta Zazueta , Jefe del Departamento de Control Presupuestal.	
Mtra. Sandra Yudith Lara Díaz , Vocal y Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller.	
M.C. Rigoberto Velázquez Elenes , Vocal y Director de Tecnologías de la Información.	
M.C. María Bárbara Irma Campuzano Vega , Consultora Jurídica y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos.	
Lic. Martín Alberto Avilés Delgadillo , Comisario y Titular del Órgano Interno de Control.	
Lic. Célida Gastélum Valdez , Jefa del Departamento de Servicios Administrativos.	
Ing. Jesús Leopoldo Castro Cárdenas , Jefe del Departamento de Bienes, Suministros e Inventarios.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2025.

LISTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN BLVD. ROLANDO ARJONA AMABILIS #1225 NORTE, COLONIA JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pau Michel Zúñiga Zúñiga	Jefe de Departamento	
Lic. Martín Alberto Sánchez Delgado	Titular del otc	
María Beatriz Tamayo Pineda	Jueces Labor	
ESSON ETBARRA GIZ	DIR EXT COLT	
Jose Jaime Montoya Salas	Secretario General	
Guillermo Ruíz S	DA/F	
Zamora Iba	Unidad de	
Celia Guadalupe Valdez	Jefe de departamento ^{Servicios} Administrativos	
Arturo Gutiérrez Duran	Director Académico	
Ryobertho Velázquez	OTI	
JESUS LEOPOLDO ASTROGARDENAS	BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIO	